



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

ACTA N° 02 - 2018 DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SUCAMEC

En la ciudad de Lima, a las 11:00 horas del día 23JUL2018, en la Sala de reuniones, ubicada en el segundo piso de la SUCAMEC, en Jr. Contralmirante Montero N° 1050 del distrito de Magdalena del Mar, Lima, Perú, se reunieron los miembros titulares y miembros suplentes siguientes:

N°	Miembros	Miembros Suplentes	Cargo
1	Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción		Presidente
2	Gerente General	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Secretario Técnico
3	Gerente de Armas, Municiones y Artículos Conexos	Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Miembro
4	Gerente de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil	Gerente de Control y Fiscalización	Miembro
5		Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
6	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Gerente de Políticas	Miembro
7	Intendente Regional Centro I	Jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	Miembro

I. Agenda:

1. Aprobación de la Matriz de Implementación de Sistema de Control Interno modificada

V°B°
N. Ortiz

V°B°
F. Munárriz

V°B°
I. MONGE

V°B°
R. CALONGOS

V°B°
N. PALACIOS

V°B°
C. Verástegui

V°B°
R. RIMAC



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

2. Reafirmar el compromiso del cumplimiento del Cronograma de Actividades con miras a culminar el proceso de Implementación del SCI de la entidad.



Previamente al desarrollo de la agenda y habiéndose comprobado el quorum respectivo, el Presidente del CCI. Sr. Humberto Pedro Córdova Jaime – Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción, agradeció la presencia de los miembros titulares y suplentes del CCI, lo cual demuestra el gran interés y compromiso por continuar con la implementación del Sistema de Control Interno en nuestra institución.



II. Desarrollo de la Agenda

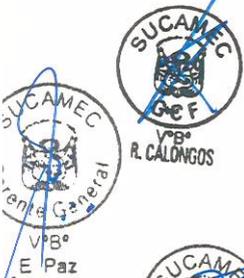
2.1. Aprobación de la Matriz de Implementación del Sistema de Control Interno modificada.



El Sr. Humberto Pedro Córdova Jaime, en calidad de Presidente del Comité de Control Interno hizo uso de la palabra, y recordó a los miembros del Comité de Control Interno que previamente a la reunión se enviaron a los correos institucionales de cada uno de los miembros titulares y suplentes con fecha 17JUL2018, la Matriz de Implementación del Sistema de Control Interno modificada, a fin de puedan revisarla, además indico que la citada Matriz contempla las acciones que cada Unidad Orgánica deberá desarrollar a fin de dar por culminada la Implementación de acuerdo a lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica. Por lo que, deben tener en cuenta el cronograma de avance de Implementación aprobado en el Acta N° 001-2018 de fecha 07JUN2018, asimismo, hizo de conocimiento que los avances del desarrollo de estas acciones se solicitaran a finales de agosto del año en curso.



En ese sentido, pasó a preguntar a todos los miembros titulares y suplentes si se encontraban de acuerdo en considerar la Matriz como Matriz del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, el cual incluye a los Órganos de Línea, y tiene como objetivo que las brechas identificadas sean cerradas a efectos de disponer su implementación en el SCI, estando todos conformes levantaron la mano derecha en señal de conformidad.



2.2. Reafirmar el compromiso del cumplimiento del Cronograma de Actividades con miras a culminar el proceso de Implementación del SCI de la entidad.



Con respecto a este punto, el Presidente del CCI, solicito a los miembros titulares y suplentes cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo de la etapa IV y V de la Implementación del SCI, debiendo terminar con la implementación del SC en diciembre del 2018, haciendo mención que esta





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones
y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

implementación nos va permitir lograr nuestros objetivos institucionales mediante una gestión eficaz, eficiente y transparente en beneficio de la ciudadanía.

III.- ACUERDOS.

1. Se aprobó por unanimidad la Matriz modificada para Plan de Trabajo para el cierre de Brechas.
2. Se reafirmó el compromiso del cumplimiento del Cronograma de Actividades con miras a culminar el proceso de Implementación del SCI de la entidad.

Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 11:30 a.m. horas, firmando los funcionarios presentes el acta en señal de conformidad.

Humberto Pedro Córdova Jaime
Presidente del Comité de Control Interno
Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético
y Lucha Contra la Corrupción

Eric Franklin Paz Meléndez
Gerente General

Fressia Mercedes Munárriz Infante
Gerente de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

Roger Marino Calongos Aguilar
Gerente de Control y Fiscalización

Cesar Antonio Legrand Munte
Gerente de Explosivos y Productos
Pirotécnicos de Uso Civil

Nelly Jeanette Palacios Torres
Gerente de Políticas

Carlos Alberto Verastegui Pérez
Jefe de la Oficina General de
Asesoría Jurídica

Irma Pamela Zulueta Villalta
Jefa de la Oficina de Comunicaciones
e Imagen Institucional



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones
y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Narda Cecilia Ortiz Morera
Jefa de la Oficina General de
Recursos Humanos

Cesar Antonio Legrand Munte
Intendente (e) Regional Centro I

Iván Cesar Monge Valenzuela
Jefe de la Oficina General de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones

Teófilo Félix Rimac León
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto